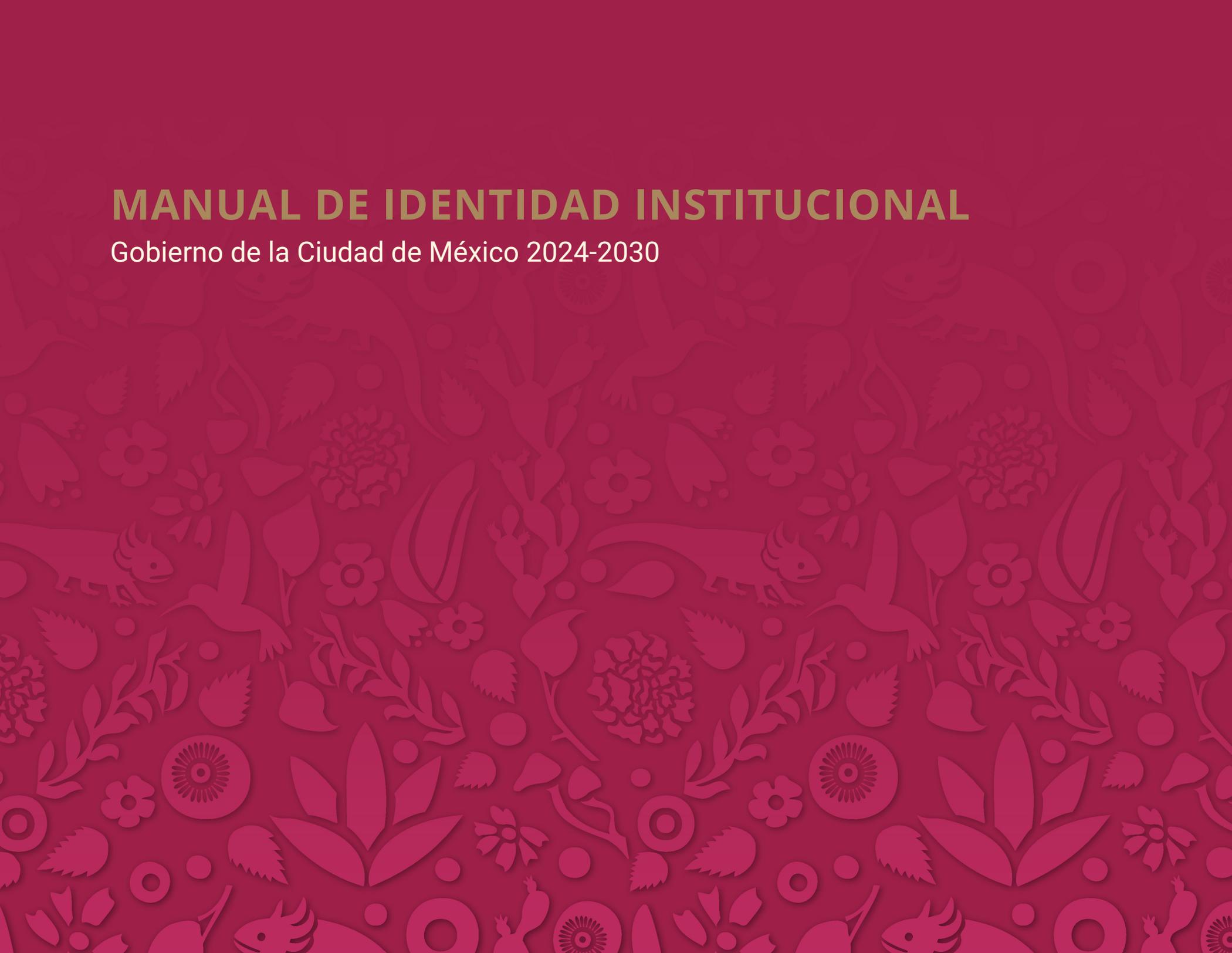


MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030



BIENVENIDA

El presente manual de identidad gráfica tiene como propósito establecer una unidad gráfica homogénea que refleje los valores y compromisos del Gobierno de la Ciudad de México en todas sus Secretarías, Programas y Dependencias. Se fundamenta en principios esenciales como claridad, eficiencia, austeridad, innovación, legalidad, responsabilidad y profesionalismo, y define las directrices que guiarán nuestra comunicación institucional.

Este manual detalla el funcionamiento del sistema visual que forma parte de nuestra identidad gráfica. En sus páginas encontrarás las normas para la aplicación correcta de logotipos, tipografías, colores, así como estilos fotográficos e ilustrativos que fortalezcan nuestra imagen institucional.

Es importante destacar que los lineamientos establecidos en este manual son de carácter obligatorio para todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Para más información sobre su obligatoriedad, consulta el capítulo Marco Legal.

Te invitamos a examinar detalladamente cada sección, a comunicar estos lineamientos a tu equipo y a formular cualquier duda que pueda surgir, con el fin de garantizar una implementación sólida y uniforme.

Propósitos, objetivos y personalidad

A través de una identidad gráfica única, consolidaremos nuestra imagen como un gobierno homogéneo, estructurado y alineado con los valores de la Ciudad de México.

Objetivos

- Crear una identidad institucional fácilmente reconocible por la ciudadanía.
- Simplificar el proceso de diseño en las dependencias, optimizando tiempo y recursos.
- Orientar la comunicación interna y externa para asegurar claridad y efectividad en cada mensaje.
- Fomentar una comunicación institucional fundamentada en el análisis y la planificación, evitando la improvisación.

Personalidad

Nuestra comunicación debe ser creativa, informada y ajustada a las normas establecidas en este manual. Aspiramos a construir una identidad inclusiva y eficaz que represente a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México, libre de estereotipos y mensajes discriminatorios.

Sobre todo, buscaremos mantener una relación cercana, inclusiva y respetuosa tanto con la ciudadanía como entre el personal del Gobierno de la Ciudad de México.

MARCO LEGAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 20 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículos 11, 35, 44 fracción VI, 45, 57 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; el artículo 102 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como las normas primera, quinta, sexta y octava de las Normas Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública de la Ciudad de México, los lineamientos y especificaciones técnicas contempladas en este Manual de Identidad Gráfica Institucional son de observancia general y obligatoria para todos los órganos que integran la Administración Pública capitalina.

Todos los materiales de comunicación diseñados por las dependencias, sean de uso interno o público, deberán ser autorizados por la Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Procedimiento para la autorización de imagen gráfica

1. Antes de enviar cualquier oficio a la Dirección de Identidad Gráfica, las dependencias deberán enviar sus materiales de diseño al correo: autorizacionimagen@cdmx.gob.mx
2. El personal de la Dirección de Identidad Gráfica revisará los materiales y señalará los cambios pertinentes, mismos que enviará de vuelta por correo electrónico.
3. Una vez hechos los cambios, las dependencias deberán enviar los materiales corregidos como respuesta al mismo correo.
4. Una vez que las imágenes y diseños hayan sido aprobados y no haya más cambios, el personal de la Dirección proporcionará por correo su visto bueno; una vez recibido este, las dependencias podrán realizar el oficio para la solicitud de autorización de imagen gráfica.
5. Las dependencias deberán presentar en físico el oficio de solicitud para la autorización de la imagen gráfica, junto con la impresión del correo electrónico donde se autoriza el diseño. Asimismo, deberán entregar los archivos finales impresos de los materiales y un CD con los archivos digitales.
6. La Dirección de Identidad Gráfica responderá a las dependencias con un oficio de autorización de imagen gráfica. Una vez recibido el oficio físico firmado por el Director de Identidad Gráfica, las dependencias podrán imprimir o publicar sus materiales.

Aspectos a considerar para la actualización

- La digitalización del proceso tiene como propósito principal reducir gastos, tiempos y esfuerzos, así como cuidar el medio ambiente. Por favor, no imprimas nada ni grabes ningún disco que no se haya solicitado.
- Todos los diseños con fotografías o videos de personas deberán acompañarse por la carta de autorización del autor, así como por una carta de autorización de uso de imagen y de voz. Los diseños que no cumplan con estos requisitos serán rechazados.
- Todas las imágenes que sean tomadas de Internet deberán estar acompañadas de la ficha de pago para su uso, así como de un documento donde se aclare el tipo de licencia por la que se ha pagado.
- La Dirección de Identidad Gráfica se encargará de revisar la imagen estrictamente. El cuidado de la redacción y la ortografía es responsabilidad de cada una de las dependencias, por lo que deberán ser especialmente cuidadosas.
- Ningún material podrá ser publicado sin la autorización previa de la Dirección de Identidad Gráfica. El procedimiento aquí descrito es requisito tanto para los materiales impresos como para los digitales.
- Con la creación del presente Manual de Identidad Gráfica Institucional, se han actualizado los materiales básicos. Deberás solicitar las nuevas versiones al correo: autorizacionimagen@cdmx.gob.mx

ÍNDICE

Logotipo

Simbolismo	12
Versiones	15
Retícula	16
Área de protección	17
Aplicación sobre color	18
Escala de grises	19
Tipografías	20
Color	21
Usos incorrectos	22
Dependencias	23
Áreas	24
Servicios	25
Colaboraciones	26

Sistema visual

Elementos del sistema visual	28
Tipografías	29
Paleta de color	30
Patrones	31

Narrativa visual	32
Usos	33
Lineamientos de uso fotográfico	34

Iconografía

Iconografía	36
Principios de diseño	37
Retícula y líneas guía	38
Anatomía	39
Construcción	40
Formas complejas	41

Aplicaciones

Hoja membretada	43
Tarjetas de presentación	44
Folder	45
Sobres	46
Credencial	47
Gafete	48
Tarjetón	49

Aplicaciones digitales

Presentación digital	51
Firma electrónica	52

Materiales publicitarios

Impresos	54
----------	----

Redes sociales

Facebook e Instagram	58
Historias	60
X	61

Eventos

Back	64
Otros usos	65

Sitios web

Sistema de diseño	67
Color	68
Tipografía	70
Retícula	71
Componentes	73
Versión de escritorio	75
Versión móvil	79

Señalética

Señalética	82
Construcción	83

Uniformes

Camisas	85
Camisas polo	86
Playeras	87
Chalecos	88
Gorras	89
Cascos	90
Automóviles	91
Camionetas	92
Motocicletas	93

Lineamientos Ortotipográficos

Ortotipografía	95
Lineamientos	96



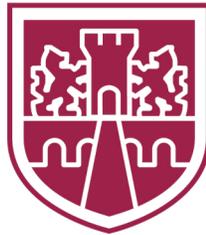
LOGOTIPO

Logotipo

Nombraremos logotipo a los siguientes cuatro elementos:

Escudo de armas

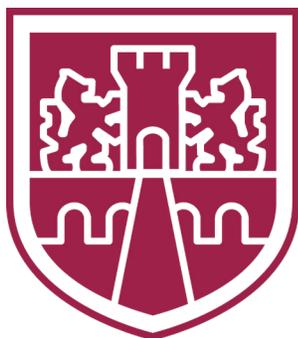
Símbolo



Nombre
Institucional

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Frase



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Escudo

El escudo representa el establecimiento de la Nueva España en la Ciudad de México-Tenochtitlán. En el interior del escudo, se muestra una torre al centro, que es originalmente un castillo de cantera, representando a la Ciudad (ya convertida en el reino de la Nueva España); los tres puentes simbolizan las principales calzadas que conducían a la Ciudad; el león, se presenta a cada lado apoyando sus garras sobre el castillo en señal de la victoria y conquista española sobre la Ciudad.

Símbolo

El símbolo integra dos elementos emblemáticos: el mapa de la Ciudad de México y un corazón del cual nace el nopal sobre el que se posaría el águila. El corazón representa el símbolo más antiguo de este territorio, vinculado al mito fundacional del corazón de Copil, documentado en el Códice Osuna, que muestra el glifo de Tenochtitlán. Como elementos secundarios, se incluyen especies representativas de la flora y fauna de la ciudad, como el colibrí, el ajolote, el cempasúchil, la flor cuetlaxóchitl o nochebuena y el ahuehuete, simbolizando el florecimiento de la ciudad con la Cuarta Transformación (4T).

Nombre

Ciudad de México está escrita con la tipografía Cabin Bold, de estructura robusta, alta y con elegancia clásica.

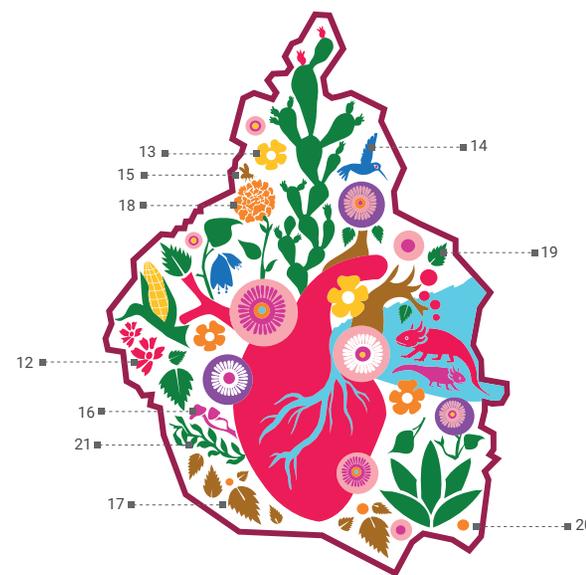
Frase

Capital de la Transformación está escrita con la tipografía Cabin Bold.

Simbolismo

- 12. **Flor de nochebuena.** Simboliza la identidad cultural y las tradiciones.
- 13. **Cacaloxóchitl.** Flor sagrada para los mexicas. Representa la espiritualidad y el vínculo con el legado ancestral de la región.
- 14. **Colibrí.** Símbolo de Huitzilopochtli, Dios tutelar mexicana.
- 15. **Abeja.** Representa la importancia de los polinizadores y el trabajo colectivo, así como la unidad social.
- 16. **Hongo de chopo.** Asociado a los suelos húmedos y el bosque de álamos.
- 17. **Hoja de fresno.** Representa la flora emblemática de la ciudad, simbolizando fresca y resiliencia.
- 18. **Cempasúchil.** Representa la memoria y la conexión con los ancestros, desde las culturas originarias.

- 19. **Hoja de álamo.** Común en los entornos urbanos y rurales de la ciudad, simboliza adaptabilidad y crecimiento en condiciones adversas.
- 20. **Capulín.** Fruto nativo que representa la riqueza natural y alimenticia que ha sustentado a las comunidades del Valle de México.
- 21. **Epazote.** Planta medicinal y alimento tradicional, considerada protectora del espíritu y el cuerpo.



Versiones



Vertical

La versión vertical sólo se utilizará cuando el espacio sea limitado y no se puedan usar las otras versiones.



Horizontal

Es la versión principal del logotipo y debe utilizarse siempre que sea posible.

Retícula

Nuestro símbolo institucional está trazado con las proporciones, ángulos y líneas que aquí se muestran. Se utilizará esta retícula como referencia para la reproducción del logotipo en formatos que exijan precisión para su correcta aplicación.

Se deben respetar todos y cada uno de los trazos que conforman el logotipo.



Área de protección

El logotipo, en cualquiera de sus versiones, debe ser siempre legible y visible, para lo cual se ha establecido un margen de protección que deberá utilizarse alrededor de la identidad gráfica del Gobierno de la Ciudad de México; se deberá respetar este margen de protección determinado por “o” mayúscula de la palabra “México”, como se muestra en el diagrama de la derecha. Estas reglas se aplicarán a todas las versiones del logotipo, sin importar las características particulares de los diseños.



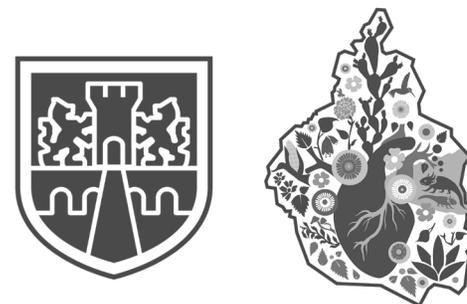
Aplicación sobre color

En los casos en los que utilizaremos el logo en fondo guinda institucional 7420 C será la siguiente versión: el escudo, el nombre y el lema los aplicaremos en color blanco y en el caso del símbolo mantendremos sus colores; el contorno de esta versión se usará en el dorado institucional 465 C.

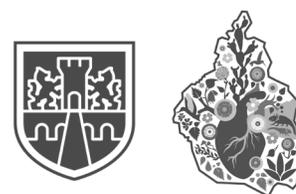


Escala de grises

El logotipo podrá usarse en escala de grises en el caso de que no pueda utilizarse en su versión oficial o cuando el material donde se implementará sea planeado para reproducirse a escala de grises.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Tipografías

Cabin es la fuente tipográfica usada para el nombre institucional y la frase en peso tipográfico en Bold, sin ninguna alteración en el tracking y en altas.

Cabin Bold

Aa

abcdefghijklmnopkrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNPKRSTUVWXYZ

1234567890°!"#\$%&/()=?

Color

El diseño de nuestro símbolo institucional tiene una variedad de colores, ya que buscamos reflejar la biodiversidad, inclusión y vida; los tonos principales son el dorado y el guinda.

En los archivos que te compartiremos encontrarás las librerías de color para su instalación.



Dorado

Pantone: **465 C**
 HEX: **b28e5c**
 CMYK: **25 40 65 15**
 RGB: **178 142 92**



Guinda

Pantone: **7420 C**
 HEX: **9d2148**
 CMYK: **26 96 48 24**
 RGB: **157 33 72**



Pantone: **7548 C**
 HEX: **fdc60a**
 CMYK: **0 24 93 0**
 RGB: **253 198 8**



Pantone: **151 C**
 HEX: **f08217**
 CMYK: **0 58 95 0**
 RGB: **240 130 23**



Pantone: **146 C**
 HEX: **ac6d14**
 CMYK: **32 56 100 18**
 RGB: **172 109 20**



Pantone: **176 C**
 HEX: **f5aeb8**
 CMYK **0 42 17 0**
 RGB: **245 174 184**



Pantone: **225 C**
 HEX: **d72f89**
 CMYK: **11 91 0 0**
 RGB: **215 47 137**



Pantone: **1925 C**
 HEX: **e5074c**
 CMYK: **0 99 55 0**
 RGB: **229 7 76**



Pantone: **0821 C**
 HEX: **73cae6**
 CMYK: **55 0 8 0**
 RGB: **115 202 230**



Pantone: **285 C**
 HEX: **266cb4**
 CMYK: **85 53 0 0**
 RGB: **38 108 180**



Pantone: **258 C**
 HEX: **8F4889**
 CMYK: **54 81 0 0**
 RGB: **143 72 153**



Pantone: **356 C**
 HEX: **027a35**
 CMYK: **88 26 100 13**
 RGB: **2 122 53**

Usos incorrectos

1. No podrá invertirse la posición del escudo y el símbolo.
2. No se debe utilizar sombra o algún otro tipo de efecto.
3. La posición y los tonos de color no podrán ser alterados.
4. Las proporciones del logotipo no deben modificarse.
5. No se deberá utilizar en contorno.
6. No podrá ser utilizado total ni parcialmente en color negro, para este caso utilice la versión a escala de grises.

1



2



3



4



5

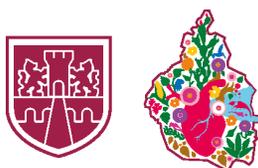


6



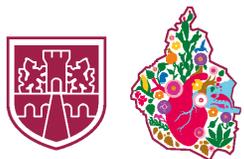
Dependencias

En las firmas de las diferentes dependencias se empleará la misma tipografía. El título central de la dependencia estará escrito con la tipografía Cabin Bold.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SAF

Áreas

Hemos definido una composición para las áreas y programas de cada dependencia: en la primera línea se colocará el nombre abreviado de la dependencia en Cabin Bold; en la segunda línea se colocará el nombre del área en Cabin Regular.



Servicios

Para la composición para los servicios colocaremos el logotipo correspondiente a lado del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México con la distribución que se muestra a continuación.



Colaboraciones

En ocasiones, las dependencias trabajan de manera conjunta en la creación de campañas, programas y acciones. Para acreditar dichas colaboraciones se colocarán los nombres o logos de las dependencias en una línea horizontal, en relación con la versión horizontal de nuestro logotipo. Deberá colocarse una línea vertical entre los nombres de cada dependencia y otra línea vertical entre éstos y el logotipo. Las líneas deberán ser del mismo tamaño que los nombres y el logotipo respectivamente.

Cuando la colaboración sea entre más de tres dependencias, deberá utilizarse la versión compacta del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México y con las siglas de las dependencias.

En caso de que sean más de cuatro colaboraciones entre dependencias, simplemente se utilizará el logotipo de Gobierno de la Ciudad de México, sin todas las dependencias participantes, ya que se trata de un trabajo coordinado del Gobierno de la Ciudad.



En caso de más de cuatro colaboraciones

⊗ USO INCORRECTO





SISTEMA VISUAL

Elementos del Sistema Visual

Los elementos que componen nuestro sistema visual fueron diseñados con el fin de expresar la nueva identidad del Gobierno de la Ciudad de México.

Logotipo

Está conformado por el histórico escudo de armas de la Ciudad de México y el símbolo institucional. Ambos elementos en conjunto expresan parte de nuestra historia e identidad.

Tipografías

La tipografía oficial para la comunicación del Gobierno de la Ciudad de México es Roboto en sus distintos pesos tipográficos.

Colores

Representan la diversidad de nuestra ciudad y dan vida a la identidad institucional. Se agrupan en dos categorías: colores insitucionales y colores secundarios.

Fotografías e Ilustraciones

Imágenes que retraten calidez, valores humanos, su diversidad y que a través de ellas se comparten las acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de nuestros objetivos como Gobierno de la Ciudad de México.

Patrones

Son piezas dinámicas que recuperan determinados elementos de nuestra imagen para enriquecer la comunicación.

Tipografías

La fuente Roboto tiene una amplia gama de pesos tipográficos, lo que nos facilitará el uso en diferentes aplicaciones, la usaremos para dar cuerpo a todos nuestros documentos. Se utilizará para títulos, subtítulos, cuerpos de texto y/o puntualizar textos destacados.

Roboto

Thin	Aa	Regular	Aa	Bold	Aa
Thin Italic	<i>Aa</i>	Regular Italic	<i>Aa</i>	Bold Italic	<i>Aa</i>
Light	Aa	Medium	Aa	Black	Aa
Light Italic	<i>Aa</i>	Medium Italic	<i>Aa</i>	Black Italic	<i>Aa</i>

Paleta de color

Nuestros colores institucionales serán el dorado y el guinda, que se usarán para dar personalidad y consistencia a todos los materiales gráficos y contenidos informativos impresos y digitales del Gobierno de la Ciudad de México; podrás consultar las referencias y equivalencias de color para los diferentes tipos de impresión y presentación en pantalla. El color gris lo usaremos para toda la información en cuerpos de texto. El color marfil lo utilizaremos como segunda opción para fondos, textos sobre fondos guinda, por ejemplo como se muestra en la plantilla de presentación de pptx.



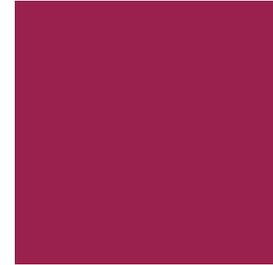
Dorado

Pantone: **465 C**

HEX: **b28e5c**

CMYK: **25 40 65 15**

RGB: **178 142 92**



Guinda

Pantone: **7420 C**

HEX: **9d2148**

CMYK: **26 96 48 24**

RGB: **157 33 72**



Gris

Pantone: **425 C**

HEX: **55585a**

CMYK: **62 50 47 40**

RGB: **88 89 90**



Marfil

Pantone: **P7-1 C**

HEX: **fffae9**

CMYK: **0 2 12 0**

RGB: **255 250 233**

Patrones

Los siguientes patrones nos darán apoyo en la narrativa visual de la identidad gráfica institucional. Estos gráficos están contruidos de manera modular utilizando los elementos del símbolo del logotipo.

Definimos dos versiones de gráficos:

La primera contiene todos los elementos del logotipo más el corazón en el centro del módulo, la segunda está construida con todos los elementos del logotipo.

En el archivo correspondiente a este elemento, que te compartiremos, podrás encontrar estas muestras en el panel de muestras para su uso.



Narrativa Visual

Para un buen uso de la narrativa visual de los patrones utilizaremos los elementos de esta manera:

Este elemento lo utilizaremos en materiales en que se deba marcar un carácter institucional como documentos oficiales, manuales administrativos, formatos institucionales, presentaciones.

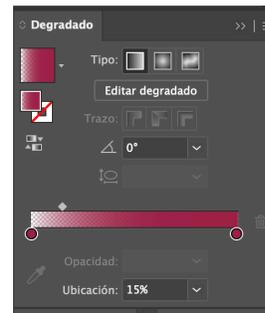
Construcción

1. Utilizaremos una retícula de 3 módulos para dividir nuestro formato.
2. Usaremos un fondo en color guinda institucional.
3. Para la construcción del degradado ubicaremos un nodo del degradado al 15% y los reguladores del degradado los mantendremos a los extremos, el primero al 0% de opacidad y el segundo al 100% de opacidad.
4. La extensión del degradado la colocaremos a lo ancho de dos módulos de nuestra retícula.



Pantone 7420 C

Pantone 7420 C



Usos

Es importante mantener unidad en los criterios del degradado, por lo que ilustramos los usos correctos e incorrectos de este elemento gráfico.

Usos permitidos



Siempre se extenderá de arriba hacia abajo.



Se permite invertir la dirección del degradado en su versión horizontal.

Usos no permitidos



No está permitido invertir la dirección vertical del degradado



No se permite invertir el motivo, en su lugar sólo invierte la dirección del degradado

Criterios de uso

Para el uso correcto de los elementos del logotipo sugerimos considerar lo siguiente:

Usalo en placas con los criterios marcados anteriormente.

No lo uses con otros colores que no sean los institucionales.

Usalo en materiales informativos de carácter institucional.

No es necesario usar los elementos del logotipo en la creación de nuevos logotipos para otros programas, foros, ferías, eventos, etc; recuerda que cada programa o proyecto tiene sus propias necesidades de comunicación.

Usa los elementos en una proporción adecuada. Recuerda que nuestro objetivo es informar

Lineamientos de uso fotográfico

Las imágenes fotográficas son un recurso importante para ilustrar y reforzar el mensaje que queremos comunicar, por lo que para la selección y uso de estos materiales nos apegaremos a los siguientes lineamientos:

1. Respetando la temática del evento, proyecto, programa, etc. procuraremos mostrar diversidad, cultura, valores humanos y perspectiva de género.
2. Las personas deberán representar a la población mexicana en su diversidad y evitaremos usar fotografías de personas con rasgos extranjeros muy marcados.
3. Evitar en la medida de lo posible usar fotografías de personas que provengan de algún stock de imágenes o por las que se deban pagar derechos.
4. No usaremos imágenes que comuniquen contenido discriminatorio, sexista o contrario a los valores, principios y derechos ciudadanos.
5. En las fotografías donde se muestren niños, protegeremos su identidad (difuminar el rostro).

Nota importante:

Todas las fotografías donde se muestren personas deberán tener el consentimiento firmado de uso de imagen de las mismas, el cual deberá anexarse en el oficio correspondiente.





ICONOGRAFÍA

Iconografía

Los iconos son un recurso de apoyo visual para cualquier tipo de contenido gráfico, por lo que será importante que para nuestra identidad mantengamos coherencia visual para el uso y construcción de estos elementos. Es por ello que compartiremos un set de iconos en caso de requerir iconos de conceptos más específicos te compartiremos una guía de construcción iconográfica con la finalidad de mantener consistencia visual en todos nuestros materiales gráficos donde se requiera este elemento.



Principios de diseño



1. Usaremos iconos simplificados para mayor claridad y legibilidad.
2. Mantendremos consistencia visual en el conjunto de iconos.



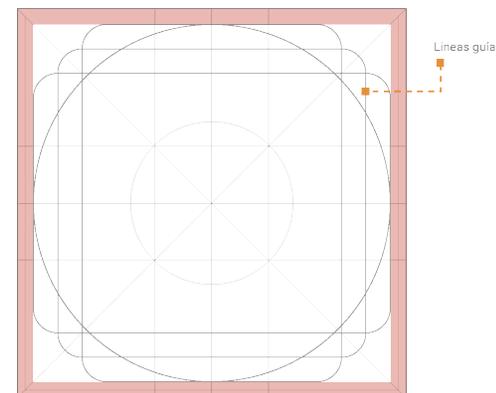
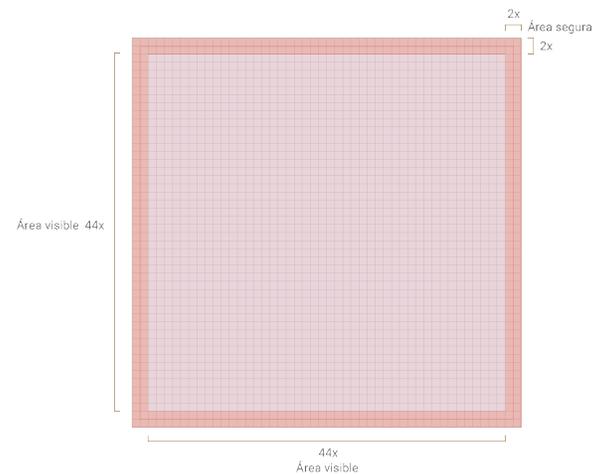
1. Evitaremos usar y diseñar iconos complejos con mucho detalle.
2. Evitaremos diferentes estilos en un mismo set de iconos.

Retícula y líneas guía

La retícula ayudará a que todos los iconos sigan un patrón común y facilitará que se escalen correctamente sin perder legibilidad o coherencia, lo que será importante en aplicaciones y sistemas que requieren una visualización en diferentes tamaños, como en pantallas móviles o interfaces web.

Las líneas guía serán referentes para mantener proporciones adecuadas entre las partes del icono, lo que asegura que los elementos se vean armoniosos.

Las líneas guía nos permitirán cierto grado de flexibilidad para ajustar los elementos gráficos a las necesidades específicas de cada icono.



Anatomía

Trazo

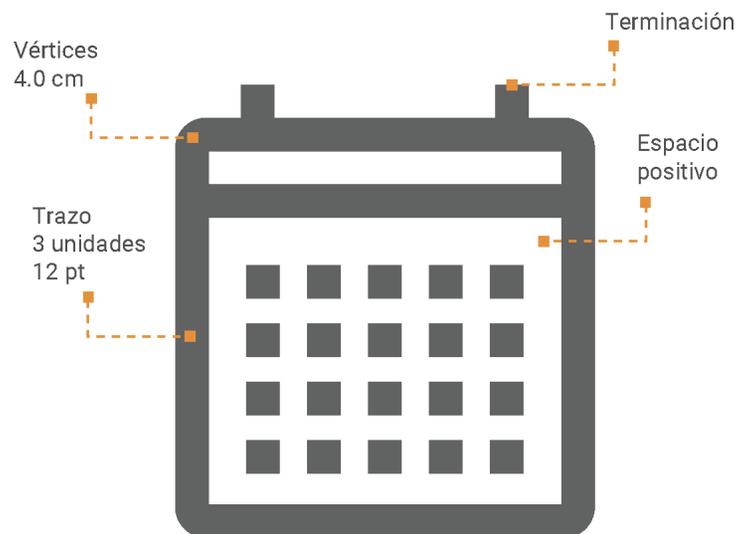
El grosor del trazo es de 12 pt o en su defecto al ancho de 3 unidades de la retícula.

Vértices

Para los iconos de estilo contorneado, los vértices interiores serán rectos y los vértices exteriores deberán ser curvos con un ángulo de 0.4 cm.

Terminación

Las terminaciones del trazo las mantendremos rectas.

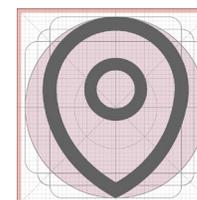
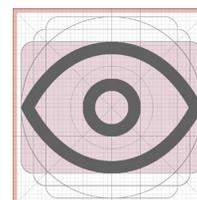
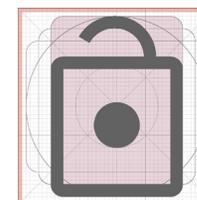
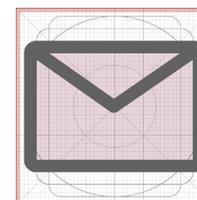
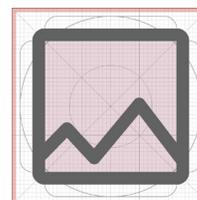


Construcción

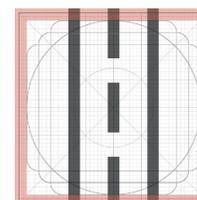
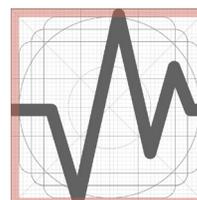
En caso de requerir iconos de conceptos más específicos te compartiremos la guía de construcción iconográfica para mantener las proporciones adecuadas y consistencia visual.

Para su construcción usaremos una retícula de 48 unidades en la que definimos dos áreas: el área visual donde mantendremos el contenido del icono y el área segura en donde ninguna parte del icono debe extenderse dentro o fuera de esta área.

✔ CORRECTO

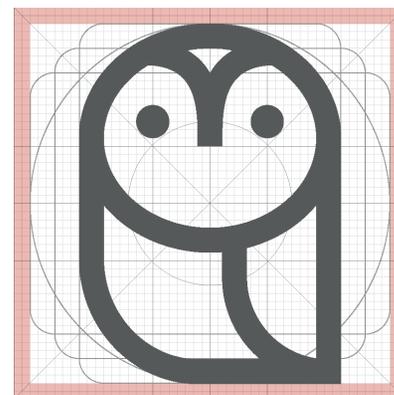


✘ INCORRECTO



Formas complejas

Si un icono requiere detalles complejos, pueden hacerse ajustes sutiles para mejorar su legibilidad. Estos ajustes se denominan correcciones ópticas. Cualquier corrección óptica debe utilizar las formas geométricas en las que se basan todos los demás iconos, sin sesgar ni distorsionar esas formas.



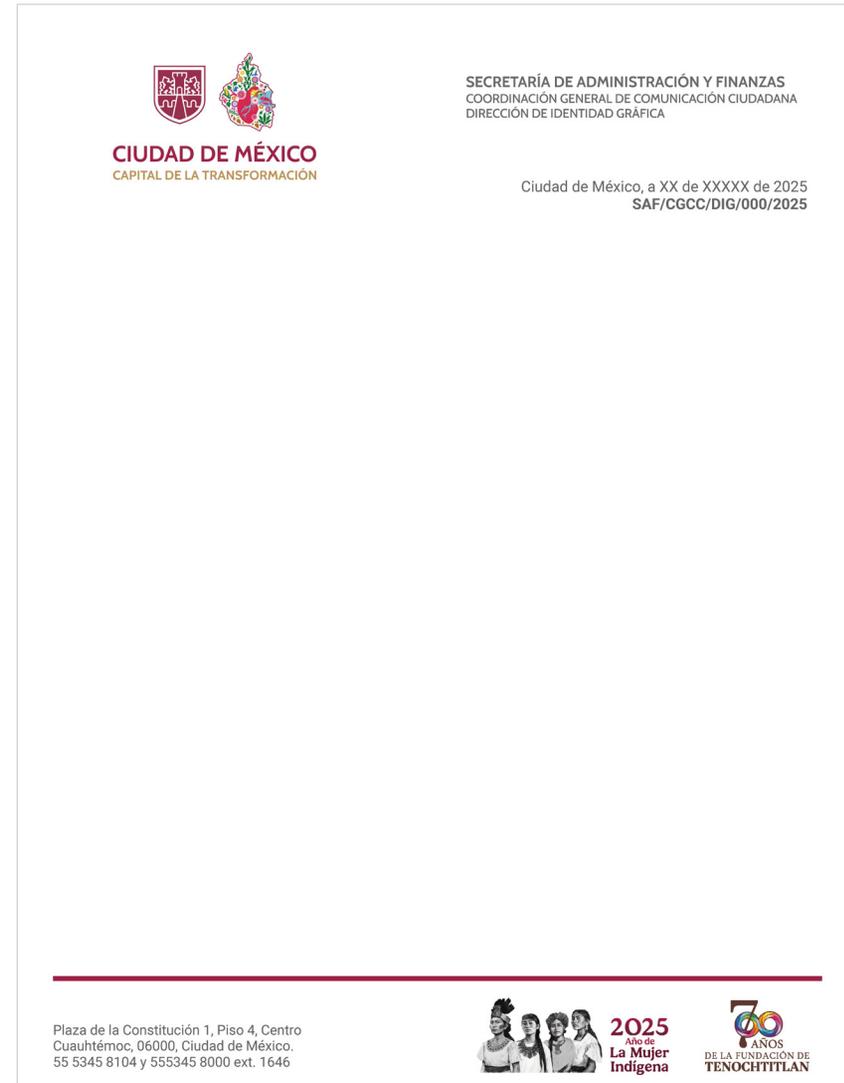


APLICACIONES

Hoja membretada

Para los oficios de todas las áreas administrativas utilizaremos los siguientes lineamientos.

Para la correcta implementación de los lineamientos establecidos es necesario instalar las fuentes tipográficas Roboto y Cabin.



Tarjetas de presentación

Anverso

Se utilizará la versión comprimida del logotipo institucional con su área de protección correspondiente en la esquina superior izquierda. A la distancia de 1 cm del logotipo, se colocará el nombre de la persona en color guinda institucional y el cargo en color gris.

Reverso

En el reverso colocaremos al centro el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México y una textura de fondo, como se muestra en el ejemplo.



Fólder

Se propone un diseño de fólder en color blanco, con el logotipo en su versión horizontal y una textura con un patrón de color.

Podrá insertarse texto en el extremo inferior izquierdo del fólder. Los textos aplicados sobre el mismo deberán utilizar la tipografía Roboto Regular.



Sobres

Nuestros sobres llevarán al centro los logotipos de la dependencia remitente. Abajo del nombre o el logotipo particular de la dependencia, se colocarán los datos del destinatario en la tipografía Roboto Regular.



Credencial



Gafete



Tarjetón





APLICACIONES DIGITALES

Presentación digital

Para este material siempre mantendremos el logo institucional del lado superior o inferior izquierdo y procuraremos ajustar los elementos a las líneas guía propuestas en la plantilla.

1. Mantendremos una retícula de 10 unidades para colocar de manera organizada los elementos de la presentación.
2. En caso de usar el logotipo con alguna dependencia, consideraremos la misma extensión del Gobierno de la Ciudad de México para posicionar ambos logotipos.
3. El logotipo en versión extendida siempre lo colocaremos en la parte superior o inferior izquierda en una extensión de 6 unidades en la portada y 4 unidades en interiores.
4. Será importante colocar puntajes tipográficos tomando en cuenta la legibilidad a corta o mediana distancia, para cumplir con ello recomendamos los siguientes puntajes.

Títulos

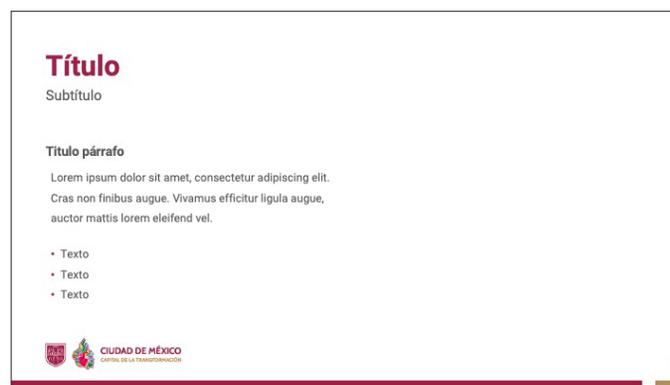
Roboto Bold 48 a 60 pt

Subtítulos

Roboto Regular 32 a 40 pt

Cuerpo de texto

Roboto Regular 16 a 20 pt



Firma electrónica

La firma electrónica se construirá en un formato de 400 x 80, el cual dividiremos en 10 módulos y a su vez en 2 secciones de 5 módulos. En la primera sección colocaremos el logotipo compuesto con su dependencia correspondiente y en la segunda sección colocaremos los datos de contacto como se indica en el ejemplo.



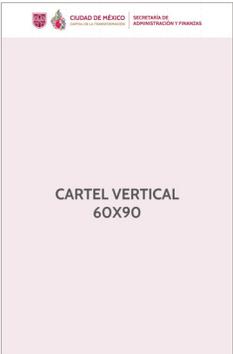


MATERIALES PUBLICITARIOS

Impresos

Para estos materiales colocaremos el logotipo en la parte superior o inferior en una proporción de una unidad dividido en una retícula de 10 unidades.







1 unidad





REDES SOCIALES

Facebook e Instagram

En los formatos para redes sociales colocaremos el logotipo en la parte inferior en una proporción de una unidad dividido en una retícula de 10 unidades. Utilizaremos una pleca en la cual podemos colocar información de contacto, páginas web, hashtag, etc.; esta pleca tiene una proporción de la tercera parte de una unidad.

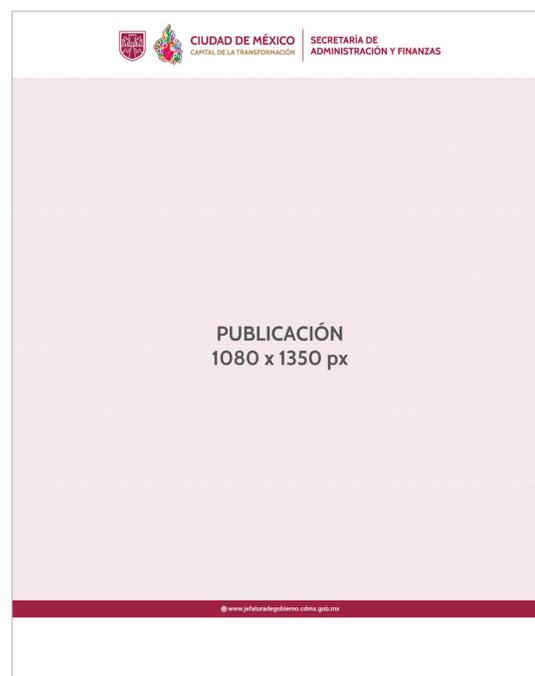


Facebook e Instagram

Para los casos en los que se requiera colocar logotipos externos a los de las dependencias, los colocaremos en la parte inferior y el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México en la pleca superior.

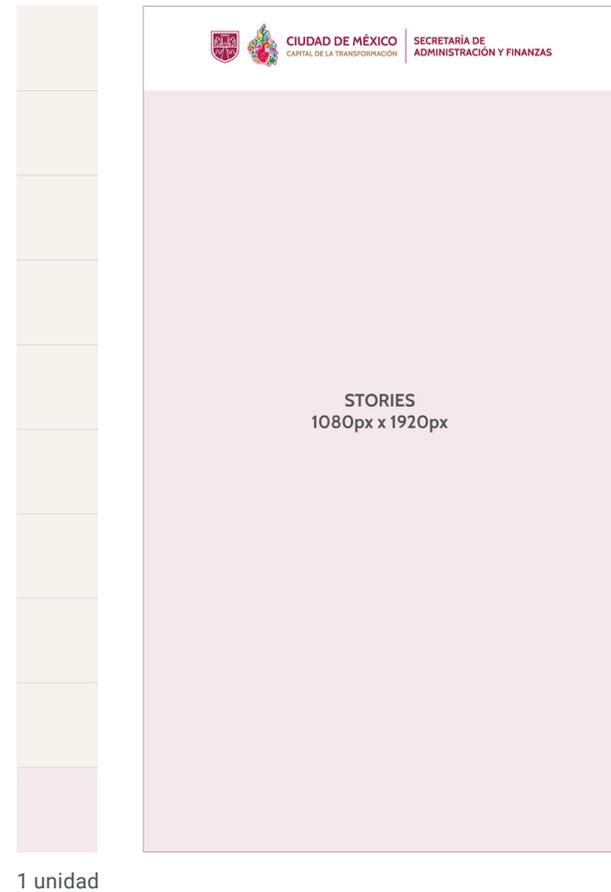


1 unidad



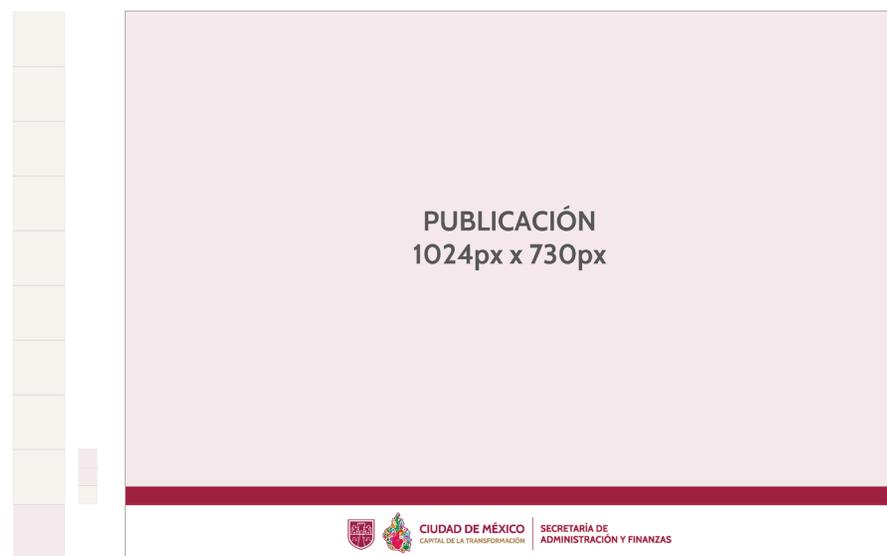
Historias de Facebook e Instagram

Para las historias estáticas usaremos la misma retícula de 10 unidades para la distribución de este formato. Esta opción es una sugerencia de uso, ya que no todas las historias necesitarán llevar este formato de publicación.

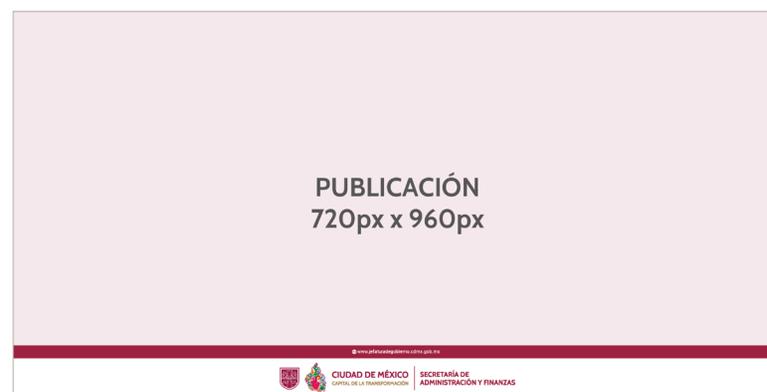


X

Para las publicaciones en feed de X sugerimos los formatos en estas medidas, los cuales dividiremos con la misma retícula y dsitribución de los elementos que en las redes sociales anteriores.

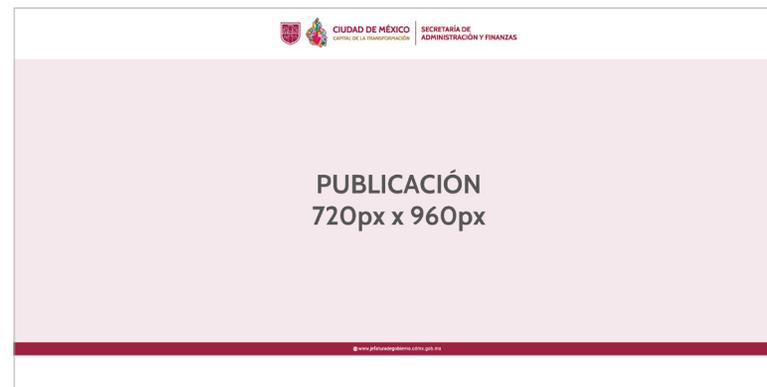
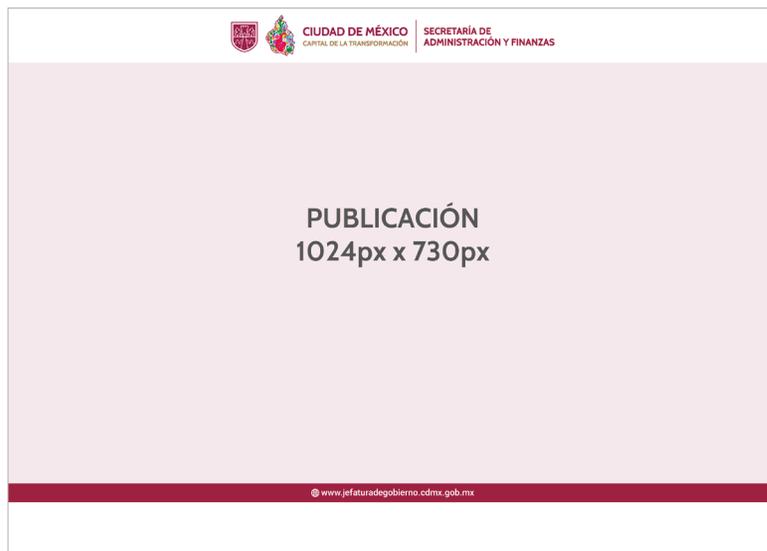


1 unidad



X

Para los casos en los que se requiera colocar logotipos externos a los de las dependencias del Gobierno de la Ciudad, los colocaremos en una pleca en la parte inferior y el logotipo del Gobierno de la Ciudad de México en la pleca superior.





EVENTOS

Back

Para la construcción de los back de eventos mantendremos estas proporciones para la colocación de logotipos, título del evento y patrones.

El logotipo lo ajustaremos a una altura de 50 cm y centrado a nuestro formato, la caja de texto para el título la mantendremos a una altura de 65 cm y el patrón lo extenderemos a una altura de 150 cm.



Otros usos

El diseño del back se puede adaptar para otros eventos, programas o proyectos que tienen su propia gráfica, por lo que podemos utilizar los elementos, colores y tipografías que den identidad al evento pero respetando el buen contraste y uso del logotipo del Gobierno de la Ciudad de México





SITIOS WEB

Sistema de diseño

En el contexto de la construcción y gestión de una identidad gráfica institucional, los lineamientos visuales para los sitios web serán fundamentales para asegurar coherencia, claridad y seguridad en la navegabilidad de los sitios web.

En esta sección se plantearán los lineamientos básicos del sistema de diseño y su aplicación en cada elemento o componente en los sitios web.

El equipo de desarrollo podrá tener acceso al siguiente link: <https://www.figma.com/proto/nYhqDXVzPo4rngqHKe30Ew/SAF-site?node-id=114-1600&t=o6ZpeM8f1NXfVStX-1> para poder revisar a detalle los elementos y componentes de la página web.

Color

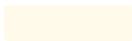
Utilizaremos los colores institucionales como primarios para su aplicación en los elementos y componentes.

Tenemos una paleta de color primaria, secundaria, escala de grises y de énfasis para los elementos que necesiten enfatizar mensajes de procesos o acciones específicas.

Primarios

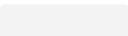
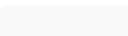
COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #9D2148	Guinda 100	Botones primarios, títulos de párrafos, iconos y fondos.
 HEX: #B28E5C	Dorado 100	Botones secundarios, título de párrafos e iconos.

Secundarios

COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #FFFAE9	Marfil	Fondos para banners, cards
 HEX: #38B582	Guinda 50	Botones y fondos de componentes en estado inactivo
 HEX: #E5B738	Dorado 50	Botones y fondos de componentes en estado inactivo

Color

Grises

COLOR	NAME	USO
 HEX: #55585A	Gris 100	Cuerpo de texto
 HEX: #81878B	Gris 80	Cuerpo de texto con menos jerarquía visual
 HEX: #B0B0B0	Gris 60	Cuerpo de texto con menos jerarquía visual
 HEX: #D1D1D1	Gris 40	Sombras, estado inactivo de botón
 HEX: #F4F0FE	Gris 20	Fondos de pop up
 HEX: #F9F9F9	Gris 10	Fondos de cards y pop up
 HEX: #00000	Blanco	Textos en fondo Guinda 100, fondos de banners

Énfasis

COLOR	NOMBRE	USO
 HEX: #e5074c	Rojo 100	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado crítico para una acción o proceso.
 HEX: #e5074c	Rojo 50	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado crítico inactivo para una acción o proceso.
 HEX: #027a35	Verde 100	Textos, botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar que una acción se a realizado correctamente.
 HEX: #027a35	Verde 50	Texto, botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar una acción correcta pero inactiva o que aún no concluye.
 HEX: #f4c60a	Amarillo 100	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar estado de alerta para una acción o proceso.
 HEX: #f4c60a	Amarillo 50	Botones, barras de proceso, etc. que busquen enfatizar un estado de alerta inactivo para una acción o proceso.

Tipografía

Título

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Título 1	Título 1	32px 1 REM	40px 1.25 REM	0px	Bold
Título 2	Título 2	24 px 1 REM	30 px 1.25 REM	0 px	Bold
Título 3	Título 3	12 px 1 REM	18 px 1.25 REM	0 px	Medium

Subtítulo

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Subtítulo 1	Subtítulo 1	24 px 1 REM	30 px 1.5 REM	0 px	Semibold
Subtítulo 2	Subtítulo 2	24 px 1 REM	30 px 1.5 REM	0 px	Regular
Subtítulo 3	Subtítulo 3	10 px 1 REM	15 px 1.5 REM	0 px	Regular
Subtítulo 4	Subtítulo 4	10 px 1 REM	15 px 1.5 REM	0 px	Bold
Subtítulo 5	Subtítulo 5	8 px 1 REM	12 px 1.5 REM	0 px	Medium

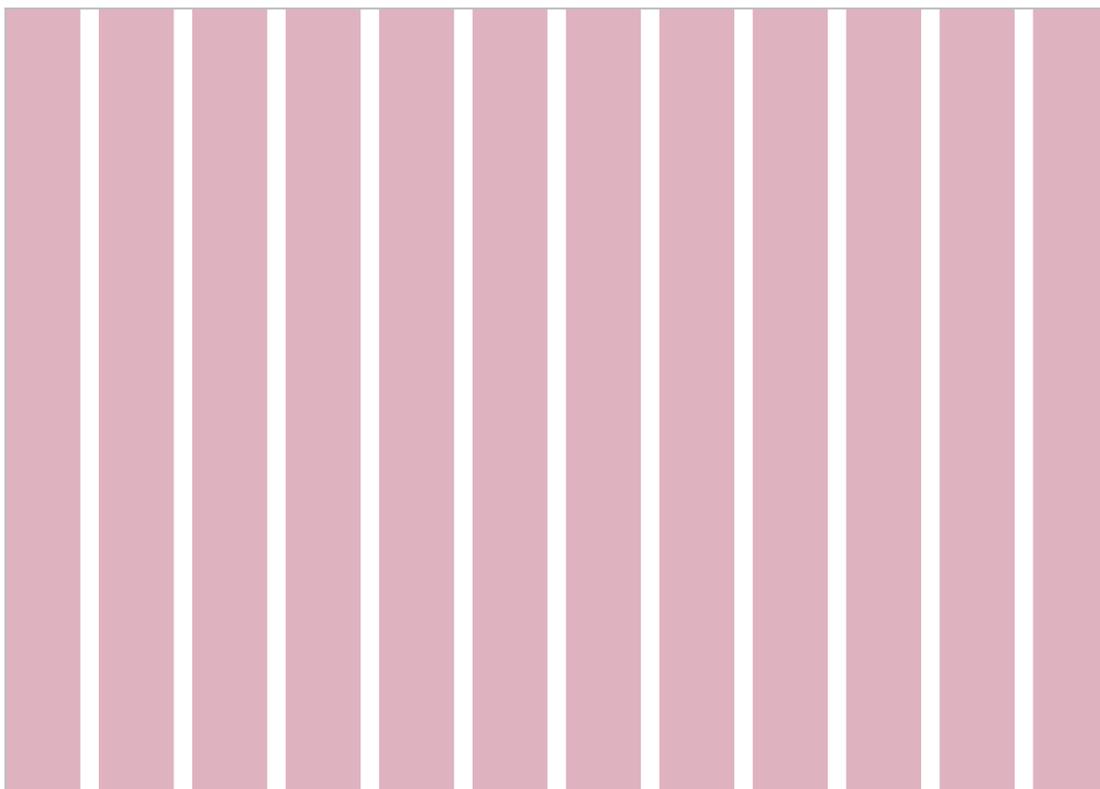
Cuerpo de texto

TIPO	NAME	FONT SIZE	LINE HEIGHT	LETTER SPACING	FONT-WEIGHT
Cuerpo 1	Cuerpo 1	20 px	30 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 2	Cuerpo 2	16 px	20 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 3	Cuerpo 2	16 px	324 px 1.5 REM	0 px	Regular
Cuerpo 4	Cuerpo 3	12 px	18 px 1.5 REM	0 px	Medium
Cuerpo 5	Cuerpo 3	8 px	12 px 1.5 REM	0 px	Regular

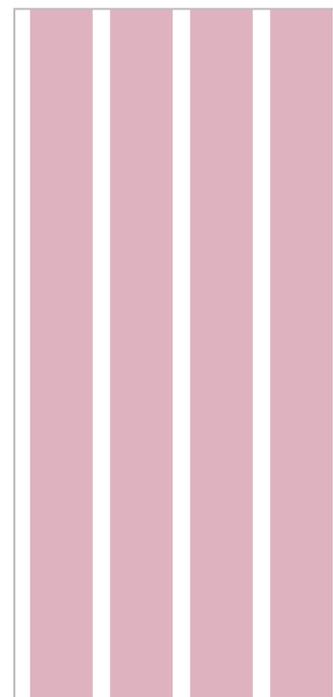
Retícula

Para la retícula utilizaremos un grid de 12 columnas y un gutter de 20px para formatos de escritorio y 4 columnas con un gutter de 24px para dispositivos móviles.

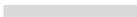
Desktop



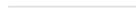
Móvil



Espaciado

GROSOR	NOMBRE	TAMAÑO	USO
	space-8	8 px	Entre iconos, texto e icono
	space-16	16 px	Entre título y subtítulo y cuerpo de texto
	space-20	20 px	Componentes en cards
	space-24	24 px	Cards Menú Filtros
	space-48	48 px	Entre componentes

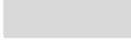
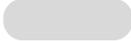
Contorno

TAMAÑO	NAME	CORNER	USO
	stroke-1	1	contornos de botones secundarios, checkbox, menú horizontal,

Sombras

COLOR	NOMBRE	X	Y	BLUR
	Sombra	0px	4px	8

Bordes

TIPO	NOMBRE	ESQUINA	USO
	border-radius-0	0	Banners
	border-radius-4	4	Botones
	border-radius-32	32	Menú de accesibilidad

Componentes

	Activo	Hover	Secundario	Hover	Inactivo	Terciario	Hover
M							
S							

Q Texto

Q Texto

Transparencia fiscal

Transparencia fiscal

Q **Texto**

Texto de apoyo

Q **Texto**

Texto de apoyo

Texto

Texto →

Componentes

Header y barra de navegación



Footer



Menú de accesibilidad



Card



Versión escritorio

Mostramos un ejemplo de aplicación de componentes en la página de inicio del sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Servicios y más ▾

[Sistema de citas](#)
[Control vehicular](#)
[Formatos trámites](#)

[Microsítios](#)
[Consulta de documentos SAF](#)

Información destacada y deconsulta ▾

[Presupuesto 2024](#)
[Paquete Económico](#)
[Inversionistas](#)
[Cálculo de pagos](#)

[Transparencia fiscal](#)
[Crédito simple 2024](#)
[Histórico](#)
[Preguntas frecuentes](#)

Proveedores y empresas

[¿Eres proveedor?
Consulta trámites y servicios](#)

[¿Eres empresa?
Consulta trámites, pagos y servicios](#)

Servidor Público de la Ciudad de México

CONOCE LOS CURSOS QUE TENEMOS PARA TI

SIN COSTO Y CON CONSTANCIA CON VALOR CURRICULAR

IMPARTE

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO

Colegio de Contadores Públicos de México

Invita la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos

Comunicación ▾

Ver todas las publicaciones



Ciudad de México, 01 de enero de 2025

Inician descuentos en pago de predial, agua y tenencia en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), implementa una...



Ciudad de México, 20 de diciembre de 2024

Entrega de Paquete Económico de 2025 de la Ciudad de México

El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete...

Post de @Finanzas_CDMX

Seguir

Secretaría de Administración y Finas @Finanza · 20 dic. ✕
El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete Económico 2025 de la Ciudad de México.
bit.ly/3ZODpu3



2 63

Secretaría de Administración y Finas @Finanza · 23 jul. ✕

¡Atención! ⚠️
Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX. ¡NO LO ABRAS! ✕
Este mensaje es FALSO y NO pertenece a la Secretaría de Administración y Finanzas.
Haz caso omiso a este SMS y repórtalo como "SPAM" para salvaguardar tu información personal

Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX.

Navegación

- Inicio
- SAF
- Servicios
- Notificaciones
- Programas
- Transparencia

Sitios relacionados

- Portal de la Ciudad
- Tu Ciudad, tu dinero
- Programas Anuales de Evaluación
- Inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores de la CDMX
- Congreso de la Ciudad de México
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Otros sitios

- InfoDF
- FIDERE
- SACMEX
- SEMOVI
- Encuesta de Satisfacción

Menú Accesible (Ctrl + M) ✕

[Teclado](#)
[Voz](#)
[Contrastes](#)

[AA](#)
[Tamaño de texto](#)
[Texto legible](#)
[Línea de lectura](#)

[Sin animaciones](#)
[Espacios](#)
[Posición](#)

[Puntero](#)
[Links](#)
[Hipervinculos](#)



Atención Ciudadana | Portal de Transparencia | Tu ciudad, tu dinero

Atención Ciudadana. Doctor Lavista 144 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX. 55 5134 2500
Secretaría de Administración y Finanzas. Plaza de la Constitución 1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, CDMX.

[Política de privacidad](#) | [Términos y Condiciones](#)

CMS CDMX v1.18.0 2024



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE LA TRANSFORMACIÓN

Buscar

Transparencia
Atención ciudadana
Tramites y servicios
CDMX

Inicio
SAF
Servicios
Programas
Notificaciones

TESOMÓVIL

2 al 31 de DICIEMBRE

CENTRO COMERCIAL PLAZA EXHIBIMEX

Calle 10 número 132, col. San Pedro de los Pinos, alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01180

CENTRO COMERCIAL PABELLÓN CUEMANCO

Caliaverales 222, col. Granjas Coahuila, alcaldía Tlalpan, C.P. 14330

🕒 Lunes a jueves de 9 a 20 horas
Viernes de 9 a 18 horas




¿YA TIENES TU LÍNEA DE CAPTURA?



UBICACIÓN DE OFICINAS Y CENTROS DE PAGOS

Pagos en línea

Predial	Tenencia	Agua
Tránsito	Registro civil	Policía
Notaría	Derechos varios	Impuesto sobre nómina
Impuestos sobre autos nuevos	Permisos administrativos temporales revocables	+ Otras contribuciones

Trámites

Predial grupos vulnerables <small>En línea</small>	Sin papel <small>En línea</small>	Facturación electrónica <small>En línea</small>
Certificación de pagos <small>En línea</small>	Constancia de adeudos <small>En línea</small>	Sistema de administración de contribuciones
Sistema de devoluciones	Trámites CDMX	Sistema de contribuciones
Catastro	+ Más trámites	

Servicios y más

Sistema de citas	Control vehicular	Formatos trámites
Micrositios	Consulta de documentos SAF	

Información destacada y de consulta

Presupuesto 2024	Paquete Económico	Inversionistas	Cálculo de pagos
Transparencia fiscal	Crédito simple 2024	Histórico	Preguntas frecuentes

Proveedores y empresas

<p>¿Eres proveedor? Consulta trámites y servicios</p>	<p>¿Eres empresa? Consulta trámites, pagos y servicios</p>
---	--

Servidor Público de la Ciudad de México

CONOCE LOS CURSOS QUE TENEMOS PARA TI

SIN COSTO Y CON CONSTANCIA CON VALOR CURRICULAR

IMPORTE

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO

Colegio de Contadores Públicos de México

Invita la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos

Comunicación ▾

Ver todas las publicaciones

Ciudad de México, 01 de enero de 2025

Inician descuentos en pago de predial, agua y tenencia en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), implementa una...

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2024

Entrega de Paquete Económico de 2025 de la Ciudad de México

El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete...

Post de @Finanzas_CDMX

Seguir

Secretaría de Administración y Fina @Finanza - 20 dic. ✕
 El Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Juan Pablo de Botton Falcón, entregó el Paquete Económico 2025 de la Ciudad de México.
bit.ly/3Z0Dpu3

2 63

Secretaría de Administración y Fina @Finanzat - 23 Jul. ✕

¡Atención! ⚠️
 Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX, **NO LO ABRAS!** ✕
 Este mensaje es FALSO y NO pertenece a la Secretaría de Administración y Finanzas.
 Haz caso omiso a este SMS y repórtalo como "SPAM" para salvaguardar tu información personal

Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del GOBIERNO CDMX.

Navegación

Inicio
 SAF
 Servicios
 Notificaciones
 Programas
 Transparencia

Sitios relacionados

Portal de la Ciudad
 Tu Ciudad, tu dinero
 Programas Anuales de Evaluación
 Inclusión al Catálogo de Cuentas Bancarias de Proveedores de la CDMX
 Congreso de la Ciudad de México
 Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Otros sitios

InfoDF
 FIDERE
 SACMEX
 SEMOVI
 Encuesta de Satisfacción

Menú Accesible (Ctrl + M)

Teclado	Voz	Contrastes
Tamaño de texto	Texto legible	Lista de lectura
Sin animaciones	Espacios	Posición
Puntero	Links	Hipervinculos

CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

f i x d

Atención Ciudadana Portal de Transparencia Tu ciudad, tu dinero

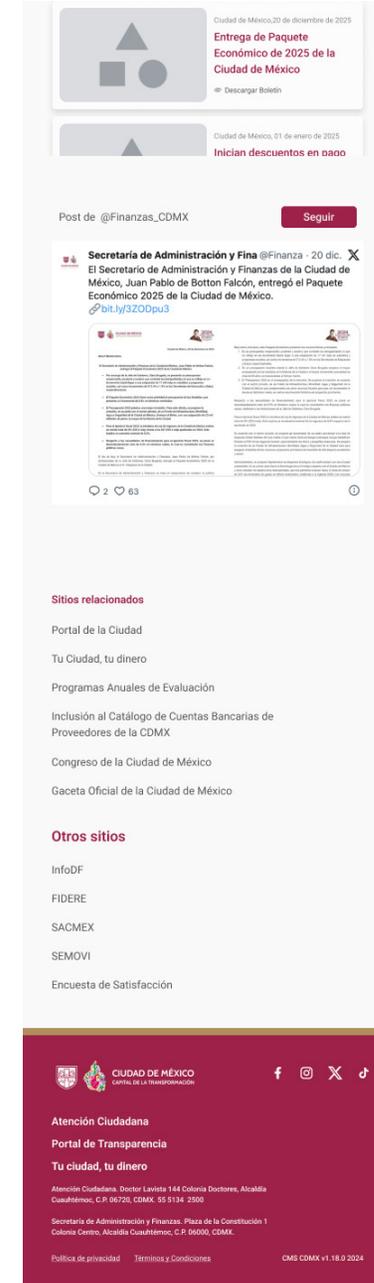
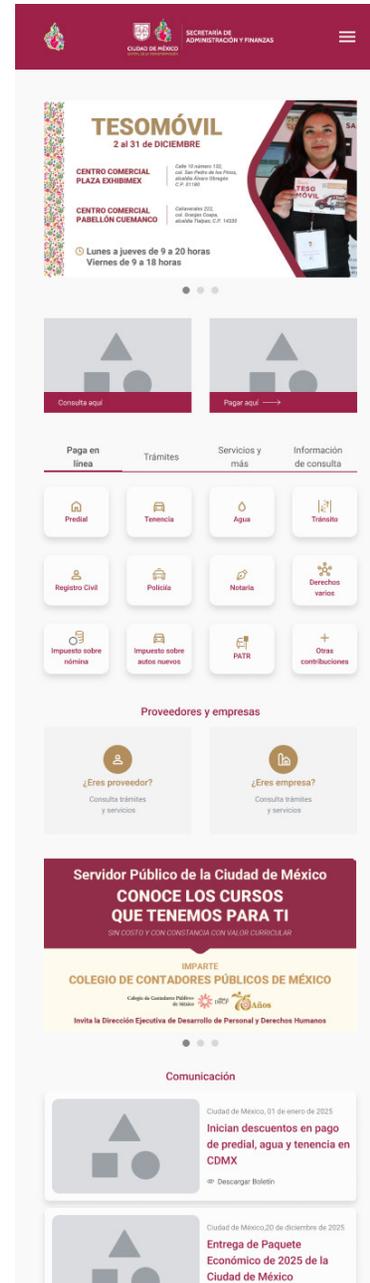
Atención Ciudadana, Doctor Lavista 144 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX. 55 5134 2500
 Secretaría de Administración y Finanzas, Plaza de la Constitución 1 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, CDMX.

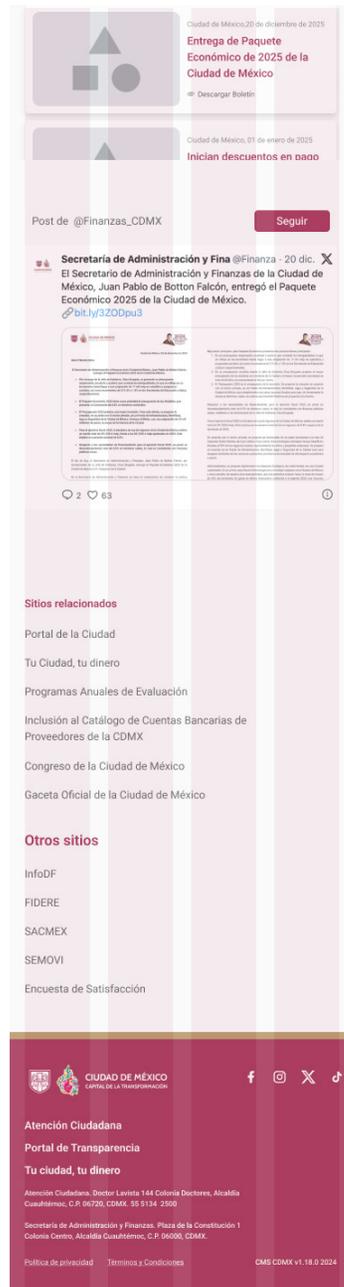
Política de privacidad Términos y Condiciones

CMS CDMX v.18.0 2024

Versión móvil

Se desarrollarán elementos adaptativos de los componentes como botones, cards y menus para implementarlos en el formato móvil.







SEÑALÉTICA

Señalética

La señalética se compondrá de elementos básicos del nuestro sistema visual, tipografía Roboto, colores institucionales e iconos. Construiremos la señalética a partir de módulos, esto nos ayudará a mantener su proporción sin importar la medida requerida para cada señalización.

SALA DE JUNTAS

SANITARIOS →

BICICLETAS

VISITANTES →

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

SEÑALIZACIÓN INDICADA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA →

SALA DE PRENSA →

IDENTIDAD GRÁFICA →

ESTRATEGIA DIGITAL ←

SANITARIOS ←

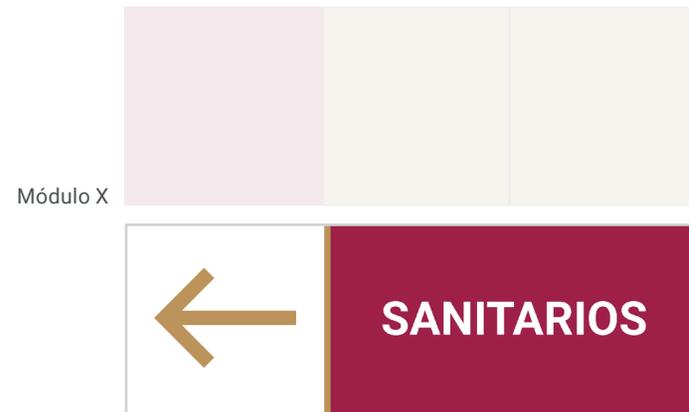
Construcción

Para la construcción de la señalética usaremos módulos para dar proporción a los elementos que usaremos.

En el ejemplo 1 el icono está situado al extremo izquierdo el cuál estará ubicado al centro del módulo X, el texto lo colocaremos en los módulos restantes con una tipografía Roboto Bold.

En el ejemplo 2 colocaremos el icono o logotipo al centro del módulo X y agregaremos 2 módulos Y o 4 o 5 módulos si el texto debe quedar en dos pisos.

Ejemplo 1



Ejemplo 2





UNIFORMES

Camisas



Camisas polo



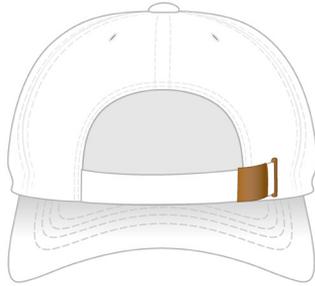
Playeras



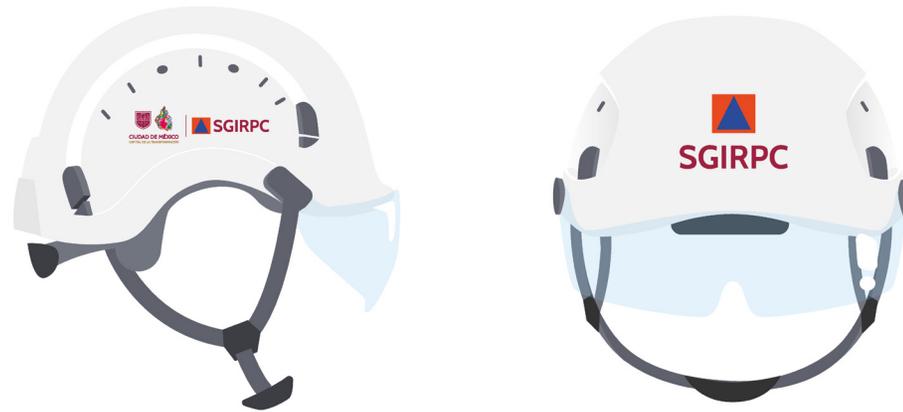
Chalecos



Gorras



Cascos



Atomóviles



Camionetas



Motocicletas





LINEAMIENTOS ORTOTIPOGRÁFICOS

Ortotipografía

La ortotipografía es fundamental para transmitir de manera clara, profesional y uniforme el mensaje institucional.

En este apartado marcaremos los lineamientos de uso adecuado de los signos tipográficos, uso de mayúsculas, cursivas, comillas, cifras, signos de puntuación, números ordinales entre otros.

Lineamientos ortotipográficos

Textos

1. Hacer uso correcto de altas. Al inicio de párrafo, después de un punto, nombres propios, cargos de los titulares de gobierno, nombres de programas. (la palabra programa no es nombre entonces siempre va en baja). Ejemplo: Inicio del programa Desde la Cuna ó DESDE LA CUNA.
2. Usa solo altas cuando se comunique un solo mensaje.
3. Cuando haya líneas de texto con bullets o balazos, no uses punto final.
4. Si se justifican los párrafos a la izquierda no hacer partición silábica en los renglones dejar siempre palabras completas.
5. No dejar artículos, conjunciones o preposiciones al final del párrafo al alinear el texto a la izquierda.
6. No dejar al final del renglón las palabras: de, la, del, con, y, o, u, etc.
7. No dejar renglones con demasiada extensión el rendimiento de lectura es de 8 a 13 palabras máximo por renglón.
8. Hacer uso de interletrado (tracking) moderado así como el interlineado. Que las letras y renglones no estén muy juntos o demasiado separados.
9. No dejar espacios entre guiones y textos. Ejemplo: 1979-1980.
10. Usa diagonales cuando es recurso para dividir dos ideas distintas y no usar espacios entre diagonales y textos.
11. Da suficiente aire entre elementos para generar descansos visuales. No saturar de elementos.
12. Da jerarquía tipográfica para dar prioridad a los mensajes.
13. Reticula todos los formatos y deja márgenes amplios.
14. Alinea siempre los textos y elementos de diseño.
15. Cuida el interlineado de la tipografía cuando los títulos, frases queden en dos pisos.
16. No hagas diseños con textos de diversas características en tamaño, grosor, color, uso de altas y bajas para no complicar la lectura.
17. En las cajas de texto evita dejar o generar ríos tipográficos (dobles espacios generados por ajustar a los dos márgenes).
18. Para citas textuales usaremos comillas o el texto en cursivas

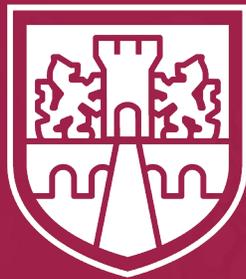
Cifras

1. Escribe horas con palabra completa o su abreviatura h.
2. No uses dos puntos y ceros cuando los horarios sean en punto. Ejemplo: 10 horas ó 10 h.
3. Cuando los días de la semana y meses están dentro del cuerpo de texto su inicial va en baja. Ejemplo: Lunes a jueves de 10 a 18 horas.
4. Separa con espacios las cifras monetarias y los centavos en superficie. Ejemplo: \$10 000.ºº
5. Para indicar cantidades miles y millones se escribe con letra. Ejemplo: 2 mil 300; 2 millones 300 mil, etc.
6. Los números ordinales se escribirán de la siguiente manera: N.º, 1.º, 2.º, 3.º
7. En números telefónico usar dígitos y separarlos por espacios, no usar guión. Ejemplo: 55 0000 0000 (2 4 4)

Datos de contacto

1. Usa iconos que mantengan los lineamientos visuales marcados en el apartado de iconografía.
2. Si requieren el uso de íconos que no aparezcan en el manual de identidad institucional, diseñalos con las mismas características y estilo.
3. No uses envoltentes en íconos en imágenes o textos, ni líneas de contorno.
4. No uses la descripción de calle, colonia, pueblo, barrio, o alcaldía, la única excepción será cuando calle o calzada sea parte del nombre. Ejemplo: Calle 4, Calzada de la Viga
5. Cuando hagamos referencia al piso se escribirá en baja. Ejemplo: piso uno o piso 1.
6. Ejemplo de dirección: Nezahualcoyotl 63, piso 1, Centro, Cuauhtemoc, 06090, a dos cuadras de las estación del Metro Isabel la Católica. Ciudad de México.

Para obtener la paquetería de archivos actualizados, realiza la solicitud al correo electrónico **autorizacionimagen@cdmx.gob.mx**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN